Expte Nº: CSE/9999/1100757734/17/PNSP

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD "SAN ANTON" DE CARTAGENA, mediante Procedimiento Negociado, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta realizada por el Grupo de Negociación constituido al efecto, en la que se propone la adjudicación del Servicio de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACION ECONOMICA	OFERTA TÉCNICA	PUNTUACION TOTAL
ACE EDIFICACION S.L.	34.735,43	60,00	40	100
INCOSA	37.250,00	54,03	30	84,03

Visto que el licitador propuesto como adjudicatario ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha solicitado constituir la garantía definitiva correspondiente mediante retención en el precio.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD "SAN ANTON" DE CARTAGENA.

Segundo.- La relación de licitadores que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- ACE EDIFICACION S.L.
- INCOSA

Tercero.- Adjudicar la contratación de CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD "SAN ANTON" DE CARTAGENA, al siguiente licitador por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionado con preferencia a las presentadas por los restantes

Firmante: AGULLO ROCA, FRANCISCO 17/05/2017 18:32:05
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 17406574-aa04-7445-8152-52027892

licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Adjudicatario	ACE EDIFICACION S.L.
NIF	B-30168058
Importe s/IVA	34.735,43 €
IVA aplicable	21% = 7.294,44 €
Importe total	42.029,44 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mayor puntuación en la Oferta económica y en la Oferta Técnica.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, la formalización del contrato deberán efectuarse no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, (Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Firmante: AGULLO ROCA, FRANCISCO 17/05/2017 18:32:05
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 17406574-aa04-7445-8152-52027892